

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 3948

Número de Repertorio: 8911

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3948 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306564020	JURADO VERA BETTY LUZVENIA	COMPRADOR
1309742557	JURADO VERA EDISON ADRIAN	COMPRADOR
1301191969	VERA CEVALLOS SEBASTIANA AGRIPI	NA VENDEDOR
Ova sa matiama al (la) signiamta	v(a) hian(aa)	

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto

LOTE DE TERRENO 3163401000 65494 COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA
Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 28 noviembre 2022

Fecha generación: lunes, 28 noviembre 2022



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







Factura: 001-004-000042506



20221308005P03354

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

NOTARIA

	°: 202213080	05P03354					QUINTA DE	LCANT
		-		ACTO O CONTRATO:		CANDO CANDO CANDO CONTRACTOR OF CONTRACTOR O		
				COMPRAVENTA				
FECHA DE	OTORGAMIENTO: 8 DE NOVI	EMBRE DEL	2022, (16:55)				
OTORGANT	TES							
JIORGANI	169			OTORGADO POR	State 1	and the State of the		
Persona	Nombres/Razón social	Tipo inte	erviniente	Documento de identidad	No. Identificaci	ón Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	VERA CEVALLOS SEBASTIANA AGRIPINA	POR SUS PE		CÉDULA	1301191969	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	-
		ay agent and		A FAVOR DE Documento de	No.			Persona que
Persona	Nombres/Razón social	Tipo inte	erviniente	identidad	Identificaci	ón Nacionalidad	Calidad	representa
Natural .	JURADO VERA EDISON ADRIAN	POR SUS P		CÉDULA	1309742557	NA	COMPRADOR (A)	
	JURADO VERA BETTY LUZVENIA	POR SUS P		CÉDULA	1306564020	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN	N				NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, WHEN PERSON ADDRESS OF THE OWNER, WHEN PERS		THE PARTY OF THE P	And of Lands of Street, Street
UDICACIO	Provincia			Cantón			Parroquia	
			MANTA		1	MANTA		

CERTIFICAC	CIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA			
ESCRITURA N°:	20221308005P03354			
FECHA DE OTORGAMIENT O:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (16:55)			
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2V9yAncASTLuSzhtUZ3hU2niez748 872NK4iJumdsZjJoROI7PILHISu https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-034934			
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/zPh5KMqb8YcRFx6zRbq7xoVVj77099ylNpBskmfE0T5wPVwlZaOD q00 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/NFsJ7OJa8JfDPGj6h2A7kpWDA78054aqQ8wNPVgLj9uZJ2Cka4Gi tvJ			
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6InZCQXFvUGdkMUxoR29LYTFhMWYzOGc9PSIsInZhbHVIljoiRm44 bFIFazRuZVdGRSIEczcyWGkrQT09liwibWFjljoiZWIwZWR1ZGZkM2ZkZii Y5MW:MzMzAxODNkMDE5ZWE2MGQwMGYzMTQ5ZDJhOTRhNjg0NzQxOT A1NjQyZjhkMjZIYilsInRhZyl6IiJ9			

- Water - Control - Contro	
OBSERVACIÓN	
OBSERVACION	
1.	

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 08013-DP13-2022-KP



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P03354	
			8		

COMPRAVENTA QUE OTORGA SEBASTIANA AGRIPINA VERA CEVALLOS A FAVOR DE

EDISON ADRIAN JURADO VERA y BETTY LUZVENIA JURADO VERA CUANTÍA: USD. \$35.309,94

(DI 2

COPIAS)

C.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy ocho (08) de noviembre del dos mil veintidós (2022), ante mí, ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA, mediante acción de personal cero, ocho, cero, uno, tres guión DP trece guion dos mil veintidés guion KP (08013-DP13-2022-KP) del uno de noviembre del dos mil veintidós, firmada por el Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, Ab. Ginger Geovanny Gorozabel Intriago, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte la señora SEBASTIANA AGRIPINA VERA CEVALLOS de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, uno, nueve, uno, nueve, seis, guión nueve (130119196-9), por sus propios y personales derechos, en calidad de VENDEDORA, con domicilio en: en Calle 323, parroquia Eloy Alfaro, Manta;

teléfono 0993425657; correo electrónico: s/c, y, Por otra parte: El señor EDISON ADRIAN JURADO VERA de estado civil casado con MARTHA BEATRIZ DELGADO DELGADO, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cuatro, dos, cinco, cinco, guión siete (130974255-7), por sus propios y personales derechos, y la señora **BETTY** LUZVENIA JURADO VERA de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cinco, seis, cuatro, cero, dos, guión cero (130656402-0) por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADORES, con domicilio en: el Barrio Santa Ana Manta, teléfono 0993909664- 0979932951, correo electrónico: s/c: bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo integramente a continuación es el siguiente.- "SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

de compra venta contenida en las siguientes clausulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: la señora SEBASTIANA AGRIPINA VERA CEVALLOS de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno lites cero, uno, uno, nueve, uno, nueve, seis, guión mueve (130119196-9), por sus propios y personales dereches a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara de Lantonio PARTE VENDEDORA", y por otra parte: El señor EDISON ADRIAN JURADO VERA de estado civil casado con MARTHA BEATRIZ DELGADO DELGADO, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cuatro, dos, cinco, cinco, guión siete (130974255-7), por sus propios y personales derechos, y la señora BETTY LUZVENIA JURADO VERA de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cinco, seis, cuatro, cero, dos, guión cero (130656402-0) por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE COMPRADORA". SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- la señora SEBASTIANA AGRIPINA VERA CEVALLOS, es legítima propietaria de un Cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Santa Ana, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Área de 264,49m2. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente: 14.15m. lindera con calle 222. Atrás: 16:00 m. lindera con propiedad de José Jurado. Derecho: 15.00m.- lindera con propiedad de Sandra de los Ángeles Jurado Vera, desde este punto gira hacia el costado derecho en 7.00, lindera con propiedad de Sandra de los Ángeles Jurado Vera, desde estel

punto gira hacia atrás en 5.00, lindera con propiedad de Lorenzo Pilozo. Izquierdo: 20.00m- lindera con calle 221. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera.- 1.- Mediante Compraventa - Patrimonio Familiar celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 02 de diciembre de 1993 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 13 de diciembre de 1993. En cuyos antecedentes entre sus observaciones consta que actualmente dicho patrimonio familiar se encuentra extinguido con fecha 10 de diciembre del 2018 bajo el N.- 167, autorizada en la Notaria Quinta el 4 de diciembre del 2018. 2.- Mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaria Quinta del cantón Manta el 08 de Noviembre del 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de Noviembre del 2018, 3.- Mediante Partición Extrajudicial y Compraventa celebrada en la Notaria Quinta del cantón Manta el 19 de abril del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de mayo del 2022. 4.- Mediante Compraventa del 50% de los Derechos de Copropiedad en la Notaria Quinta del cantón Manta el 07 de julio del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad 13 de julio del 2022.- Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral -Bien Inmueble 65494, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta que se adjunta como habilitante. TERCERA.- COMPRAVENTA.-Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, la señora SEBASTIANA AGRIPINA VERA CEVALLOS, manificsta que da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LAN



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PARTE COMPRADORA", el señor EDISON **ADRIAN** JURADO VERA y la señora BETTY LUZVENIA JURADO VERA, el Cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Santa Ana, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Área de 264,49m2. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Frente: 14.15m. lindera con calle 222. Atrás: 16:00 m. Indera con propiedad de José Jurado. Derecho: 15.00m.- lindera con propiedad de Sandra de los Ángeles Jurado Vera, desde este punto punto gira hacia el costado derecho en 7.00, lindera con propiedad de Sandra de los Ángeles Jurado Vera, desde este punto gira hacia atrás en 5.00, lindera con propiedad de Lorenzo Pilozo. Izquierdo: 20.00m- lindera con calle 221. CUARTA.- TRADICION.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. QUINTA.- PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE 94/100 DOLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$35.309,94), valor que ha sido cancelado en efectivo en cuotas parciales con anterioridad. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. SEXTA.- La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble.

materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al sancamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. SEPTIMA .- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de con actividades relacionadas o vinculadas c1 cultivo, transporte, tráfico, fabricación, almacenamiento, de sustancias comercialización 0 producción ilícita estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. OCTAVA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. NOVENA.-AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. - Usted señor Notario se servirá agregar las

demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y

el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Abogado

Jonathan Mero Zamora, portador de la matricula profesional número trece guión dos mil veinte guión ochenta y cost del

Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENADO DE

MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes integramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy

Sebastiana Vera &

fe.-

f) Sra. Sebastiana Agripina Vera Cevallos

c.c. 130119196-9

Edinor Adriar jundo Verus

f) Sr. Edison Adrian Jurado Vera

c.c. 130974255-7

f) Sra. Betty Luzvenia Jurado Vera

c.c. 130656402-0

AB. ANA CRISTINA MERO LARGACHA NOTARIA QUINTA DEL CANTONIO

7



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306564020

Nombres del ciudadano: JURADO VERA BETTY LUZVENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDO

CALDERON

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BARRETO ARISTEGA JIMMY RICHARD

Datos del Padre: JURADO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA SEBASTIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



225-788-14560



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









I<ECU0049331659<<<<1306564020 6511120F3106017ECU<NO<DONANTEO JURADO<VERA<<BETTY<LUZVENIA<<<



A CONTROL OF THE PARTY OF THE P

Bally come love

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA L's fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado 0 8 NOV 2022

() for leasetts







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309742557

Nombres del ciudadano: JURADO VERA EDISON ADRIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BASICA

Sexo: HOMBRE

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO DELGADO MARTHA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 2010

Datos del Padre: JURADO LUIS JOSE HIPOLITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA C SEBASTIANA AGRIPINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2022
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 223-788-11591

Eding Adrian Jundo bora

223-788-11591

FALrear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







Edwar Redisor Junios Vero.





NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

As. C. Varo Recutta





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301191969

Nombres del ciudadano: VERA CEVALLOS SEBASTIANA AGRIPINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON

CALDERON

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: INICIAL

Sexo: MUJER

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: JURADO LUIS JOSE HIPOLITO

Datos del Padre: VERA AGRIPINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor; VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-788-14386

25-788-14386

astiona Vera E

ALVEAT Ing. Fernando Alvear C.

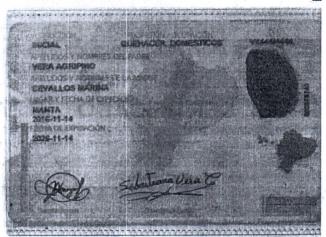
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











Sebastiana Vera &

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del documento original que mo fue presentado y devuelto al interesado 0 8 NOV 2022

A. C. horo le Concrito





Ficha Registral-Bien Inmueble

65494

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22032014

Certifico hasta el día 2022-10-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3163401000 Fecha de Apertura: jueves, 08 febrero 2018

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Santa Ana

Tipo de Predio: Lote de Terreno Parroquia: ELOY ALFARO



LINDEROS REGISTRALES:

Cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Santa Ana, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Área de 264,49m2.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Frente: 14.15m. lindera con calle 222.

Atras: 16:00 m. lindera con propiedad de José Jurado.

Derecho: : 15.00m.- lindera con propiedad de Sandra de los Ángeles Jurado Vera, desde este punto gira hacia el costado derecho en 7.00, lindera con propiedad de Sandra de los Ángeles Jurado Vera, desde este punto gira hacia atrás en 5.00, lindera con propiedad de Lorenzo Pilozo.

Izquierdo: 20.00m- lindera con calle 221,

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	2443 lunes, 13 diciembre 1993	1709	1709
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	291 viernes, 16 noviembre 2018	7342	7358
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	1613 jueves, 12 mayo 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DEL 50%	2334 miércoles, 13 julio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: lunes, 13 diciembre 1993 Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2443 Número de Repertorio: 4556 Folio Inicial: 1709

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 diciembre 1993

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

COMPRAVENTA- PATRIMONIO FAMILIAR. Cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Santa Ana con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Veinte metros calle doscientos veintiuno. POR ATRAS: Veinte metros y señor Lorenzo Pilozo. POR EL COSTADO DERECHO: Veintún metros quince centímetros avenida doscientos veintidos. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros y señor José Jurado. El predio se



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Folio Inicial: 7342

Folio Final: 7358

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por quince años. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha 10 de Diciembre del 2018 bajo el N.- 167, autorizada en la Notaria Quinta el 4 de Diciembre del 2018.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA CEVALLOS SEBASTIANA AGRIPINA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	JURADO MACIAS LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA

Número de Inscripción: 291

Número de Repertorio: 7589

Número de Inscripción: 1613

Número de Repertorio: 3623

Registro de : SENTENCIA [2 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 16 noviembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 noviembre 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

SENTENCIA-POSESION EFECTIVA.-Sobre los bienes dejados por el causante Sr. LUIS JOSE HIPOLITO JURADO a favor de la señora ELIDA INDAURA JURADO VERA dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	JURADO VERA ELIDA INDAURA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	JURADO LUIS JOSE HIPOLITO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 2022

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Con los antecedentes expuestos los comparecientes por sus propios derechos proceden a realizar la Partición Extrajudicial de la siguiente manera de conformidad con APROBACIÓN PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL No. PE-025-24012022, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 30 de marzo del 2022, en la cual en su parte pertinente consta lo siguiente: La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos de JURADO LUIS JOSE HIPOLITO, ubicado en el barrio Santa Ana, parroquia Eloy Alfaro, cantón Manta; con Ficha Registral - Bien Inmueble N°65494 y clave catastral N°3-16-34-01-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: AREA TOTAL ESCRITURA 368,26m2. A la señora Vera Cevallos Sebastiana Agripina cónyuge sobreviviente con el 50%. A todos y cada uno de los herederos del señor jurado José Hipólito le corresponde el 04,16% del bien inmueble. La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. COMPRAVENTA Bien inmueble consistente en un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Santa Ana con los siguientes linderos y medidas. Frente: 7.00m. lindera con calle 221 Atrás: 7.00m.- lindera con propiedad de los herederos de Luis José Hipólito Jurado. Derecho: 15.00m. - lindera con propiedad de Lorenzo Piloso. Izquierdo: 15.00m. - lindera con propiedad de los herederos de Luis José Hipólito Jurado. Área: 103,77m2. De conformidad a la Autorización N°SU-037-2022-A, emitida por la dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial. Quedando, además, un área sobrante a favor de los herederos de LUIS JOSE HIPOLITO JURADO: 264,49m2. Frente: 14,15m. lindera con calle 222. Atrás: 16:00 m. lindera con propiedad de José Jurado. Derecho: 15.00m.- lindera con propiedad de Sandra de los Ángeles Jurado Vera, desde este punto gira hacia el costado derecho en 7.00, lindera con propiedad de Sandra de los Ángeles Jurado Vera, desde este punto gira hacia atrás en 5.00, lindera con propiedad de Lorenzo Pilozo. Izquierdo: 20.00m- lindera con calle 221. Área: 264,49m2. Con clave catastral No. 3163401000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	JURADO JOSE HIPOLITO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	JURADO VERA SANDRA DE LOS ANGELES	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	JURADO VERA AMPARO LUZDIVINA	SOLTERO(A)	MANTA



Folio Inicial: 0

Folio Final: 0



VENDEDOR			
HEREDERO VENDEDOR	JURADO VERA ARQUIMIDES JOSE ULPIANO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	JURADO VERA BETTY LUZVENIA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	JURADO VERA ELIDA INDAURA	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	JURADO VERA DELFIDA GEOCONDA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	JURADO VERA ANGEL GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	JURADO VERA SENIA MARIA EULALIA	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	JURADO VERA JENNY MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA 5
HEREDERO VENDEDOR	JURADO VERA CLIDELLI MARILU	CASADO(A)	MANTA NOJARNA
HEREDERO VENDEDOR	JURADO VERA EDISON ADRIAN	CASADO(A)	MANTA NOTATIVA
HEREDERO VENDEDOR	JURADO VERA SANTIAGO SIMONIDE	CASADO(A)	MANTA DEL CANTON
PROPIETARIO VENDEDOR	VERA CEVALLOS SEBASTIANA AGRIPINA	VIUDA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4/4] COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DEL 50%

Inscrito el: miércoles, 13 julio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 julio 2022

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DEL 50% DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD Los vendedores manifiestan que dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora señora Sebastiana Agripina Vera Cevallos, la totalidad de los derechos de copropiedad que le corresponden (equivalente al 50%) sobre un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Santa Ana, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Área de 264,49m2., consolidándose de esta manera el 100% de los derechos de propiedad de la parte compradora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA CEVALLOS SEBASTIANA AGRIPINA	VIUDA	MANTA
/ENDEDOR	JURADO VERA SANTIAGO SIMÓNIDE	CASADO(A)	MANTA
/ENDEDOR	JURADO VERA AMPARO LUZDIVINA	SOLTERO(A)	MANTA
/ENDEDOR	JURADO VERA ARQUIMIDES JOSE ULPIANO	CASADO(A)	MANTA
/ENDEDOR	JURADO VERA BETTY LUZVENIA	CASADO(A)	MANTA
/ENDEDOR	JURADO VERA ELIDA INDAURA	CASADO(A)	MANTA
ENDEDOR .	JURADO VERA EDISON ADRIAN	CASADO(A)	MANTA
/ENDEDOR	JURADO VERA DELFIDA GEOCONDA	CASADO(A)	MANTA
/ENDEDOR	JURADO VERA ANGEL GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA
/ENDEDOR	JURADO VERA SENIA MARIA EULALIA	SOLTERO(A)	MANTA
/ENDEDOR	JURADO VERA SANDRA DE LOS ANGELES	SOLTERO(A)	MANTA
/ENDEDOR	JURADO VERA JENNY MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA
/ENDEDOR	JURADO VERA CLIDELLI MARILU	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones: COMPRA VENTA 3

SENTENCIÁ
Total Inscripciones >>

Número de Inscripción: 2334

Número de Repertorio: 5223





Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se retieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-10-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VERA CEVALLOS SEBASTIANA AGRIPINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22032014 certifico hasta el día 2022-10-14, la Ficha Registral Número: 65494.





Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 65494

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 102022-076322 Manta, martes 18 octubre 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MU DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de VERA CEVALLOS SEBASTIANA AGRIPINA con cédula de ciudadanía No. 1301191969.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: viernes 18 noviembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 102022-076249

Nº ELECTRÓNICO: 222180

Fecha: 2022-10-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-16-34-01-000

Ubicado en:

CALLE 221 Y AVENIDA 222

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

264.49 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario	
1301191969	VERA CEVALLOS-SEBASTIANA AGRIPINA	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19.958.42 CONSTRUCCIÓN: 15.351.52 35.309.94 AVALÚO TOTAL:

SON.

TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES 94/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-10-18 01:09:37











GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 102022-077262 Manta, jueves 27 octubre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENT MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-16-34-01-000 perteneciente a VERA CEVALLOS SEBASTIANA AGRIPINA con C.C. 1301191969 ubicada en CALLE 221 Y AVENIDA 222 BARRIO SANTA ANA PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35,309.94 TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES 94/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$35,309.94 TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES 94/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL VENDEDOR ES DE LA 3ERA EDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 26 noviembre 2022



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PUINTA DEL CANTON

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/097597 DE ALCABALAS

Fecha: 18/10/2022

Por: 282.48

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 18/10/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VERA CEVALLOS SEBASTIANA AGRIPINA

Identificación: 1301191969

Teléfono: NA

Correo: XXXX@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: JURADO VERA BETTY LUZVENIA

Identificación: 1306564020

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

PREDIO:

Fecha adquisición: 13/12/1993

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

VE-034934

3-16-34-01-000

35,309.94

264.49

CALLE221YAVENIDA222

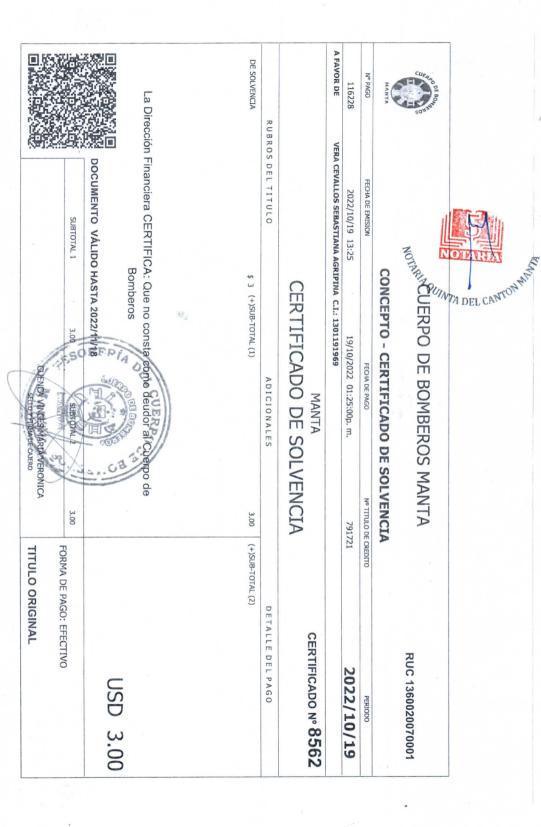
35,309.94

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	353.10	176.55	0.00	176.55
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	105.93	0.00	0.00	105.93
	Total=>	459.03	176.55	0.00	282,48

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			176.55
			Total⇒	176.55



BanEcuador B.P. 19/10/2022 10:05:55 a.m. OK CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANAB

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1372786949
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: em

chavez INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga SEBASTIANA AGRIPINA VERA CEVALLOS a favor de EDISON ADRIAN JURADO VERA y BETTY LUZVENIA JURADO VERA.- Firmada y sellada en Manta, hoy ocho (08) días de noviembre del dos mil veintidós (2022).-

AB. ANA CRISTINAMERO LARGACHA
NOTARIA OFINTA DEL CANTON

OUNTA DEL CANTON

